



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1814.

En la villa de Almadén en once dias del mes de Mayo de mil ochocientos catorce se reunió en su ayuntamiento un Cabildo extraordinario en virtud de citacion ante dicho Sr. Jefe D. Antonio Parada Vivanco, D. Jose Alvarez Sardin, D. Lorenzo Fernandez de Caceres, D. Sines Zamora Vidal, D. Juan Zamora Garcia, y colocado en forma de Concejo trataron y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento se ha presentado un oficio del Sr. Jefe de la instancia de esta villa el que original se mando unir a este expediente, en cuya virtud se acordo como sigue. Se ha visto un oficio que con fecha veinte y siete de Abril ultimo ha dirigido a este Ayuntamiento el Sr. Jefe de la instancia en el que intenta escusarse del pago de los derechos treinta y ocho que por el Sr. Jefe anticipado se le han repartido, exponiendo para ello por una parte que no se han satisfecho los once mil p. del Suel-